

**ACTA No. 018-2008 CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DE LOS COMITÉS CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2008**

En Bogotá, D.C., siendo las 9:30 de la mañana, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica, los siguientes Miembros del Comité, Dr. **ORLANDO SANTAMARIA VERGARA**, Vicerrector y quién actúa como Presidente, Dra. **IRMA YOLANDA RAMIREZ GUARIN**, Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dra. **CLARA INES RUBIANO**, Decana Facultad de Ciencias y Educación, Dra. **DORA MARCELA MARTINEZ**, Decana Facultad Tecnológica, Dra. **LILIA EDITH APARICIO PICO**, Decana Facultad de Ingeniería, Dr. **RICARDO LAMBULEY**, Decano Facultad de Artes, Profesor **FERNANDO CANCINO**, Representante de los Profesores y el Profesor, **JOSE EUGENIO CELY**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretario.

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el siguiente orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS **013** DE FECHA AGOSTO 25 DE 2008, **015** DE FECHA SEPTIEMBRE 8 DE 2008, **016** DE FECHA SEPTIEMBRE 16 DE 2008 Y **017** DE FECHA SEPTIEMBRE 30 DE 2008.
2. APROBACIÓN CATEGORIA Y PUNTAJE, PROFESOR **JULIO ERNESTO SANTOYO**, NOMBRADO COMO MAESTRO EXPERTO POR EL CONSEJO SUPERIOR.
3. VARIOS
  - 3.1. DERECHOS DE PETICIÓN ALLEGADOS, PROFESORES ALVARO GARCÍA – RICARDO PINILLA y FABIOLA SAENZ.
  - 3.2. REVISIÓN CASO PROFESORES ALVARO GARCÍA Y RICARDO PINILLA
  - 3.3. REVISIÓN CASO PROFESORES WILSON VARGAS y MARIO RINCON

El Orden del Día es aprobado con la modificación de dilucidar el caso de los profesores y por ultimo lectura y aprobación de las actas por comisión.

**DESARROLLO:**

1. **APROBACIÓN CATEGORIA Y PUNTAJE, PROFESOR JULIO ERNESTO SANTOYO, CON CEDULA 4.235.710 DE SAN JOSE DE PARE (BOYACA), NOMBRADO COMO MAESTRO EXPERTO POR EL CONSEJO SUPERIOR.**

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, se da por enterado de la resolución 020 de fecha 15 de septiembre de 2008 del Consejo Superior Universitario, en el cual se nombra como profesor EXPERTO III, al profesor SANTOYO. El Comité se da cuenta que el profesor en mención no se ha posesionado y que lo debería haber efectuado a partir del 16 de septiembre de 2008, esto porque la Oficina de Docencia recibió la resolución el día 17 de octubre de 2008, registro 1151 de octubre 16 de 2008.

- 1.2. Revisión caso profesores **ALVARO GARCÍA y RICARDO PINILLA**, la Decana de Ciencias y Educación, presenta la argumentación para el caso; esto es que el Consejo Superior Universitario, en el Acta 020 de octubre 10 de 2007, numeral 6, ha “aprobado por unanimidad”, resolver un recurso de apelación contra una decisión del Consejo Académico, según lo establecido en el Acta 12/08 del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, numeral 3; lo determinado en el Acta 09/08 del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, numeral 2.6, en la cual se revoca lo decidido en el Acta 07/08 del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, por cuanto el Comité no puede abocar una decisión del Consejo Superior Universitario, sino informar sobre su posición respecto a este caso; igualmente solicita enviar una nota aclaratoria, a los profesores expresándoles a nombre del Comité, excusas; por lo solicitado en el oficio OD-2149-08, por cuanto lo expresado estuvo mal direccionado, el destinatario era el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad. El Comité aprueba, con la argumentación anterior, el cambio de categoría solicitado por el profesor ALVARO GARCÍA de Asociado a TITULAR y RICARDO PINILLA de Asistente a ASOCIADO, con el trabajo “Pruebas objetivas para evaluar la comprensión en Ciencias Naturales de los niños y niñas del grado 9”, evaluador por pares externos (CARLOS SOTO, Univ de Antioquia) y (JOSE JOAQUIN GARCÍA, Univ de Antioquia), quienes lo aprueban.

En consecuencia el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, recomienda aprobar el cambio de categoría solicitado a partir del 20 de octubre de 2008.

- 1.3. Revisión caso profesora, **FABIOLA SAENZ BLANCO**, el Comité aprueba el cambio de categoría solicitado con un trabajo compartido, si los conceptos de los evaluadores son favorables.
- 1.4. Revisión caso profesores **WILSON VARGAS y MARIO RINCON**, el Comité aprueba el cambio de categoría solicitado con un trabajo compartido, si los conceptos de los evaluadores externos son favorables.

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS 013 DE FECHA AGOSTO 25 DE 2008, 015 DE FECHA SEPTIEMBRE 8 DE 2008, 016 DE FECHA SEPTIEMBRE 16 DE 2008 Y 017 DE FECHA SEPTIEMBRE 30 DE 2008.**

- 2.1. Se da lectura y se aprueba el Acta 013 de agosto 25 de 2008.
- 2.2. Se leen y se aprueban las actas 015 de septiembre 8 de 2008 y la 016 de septiembre 16 de 2008

2.3. En el Acta 017 de septiembre 30 de 2008, en el caso 01 del profesor **JAIRO HUMBERTO TORRES**, el Comité solicita compulsar nuevamente el concepto, sobre el pago a la fecha del acta de los puntos salariales por el título de Doctor y se deja pendiente la retroactividad del pago, debido a que la Oficina Jurídica no ha emitido el concepto solicitado.

### 3. VARIOS

#### 3.1. DERECHOS DE PETICIÓN PROFESORES ALVARO GARCÍA Y RICARDO PINILLA.

EL Comité informa que el docente presentará un oficio retirando la solicitud del Derecho de Petición interpuesto al Comité.

Siendo la 1:00 de la tarde se da por terminada la sesión.

Esta Acta se analiza y se aprueba en la misma reunión el día 20 de octubre de 2008.

  
**ORLANDO SANTAMARIA VERGARA**  
— Presidente

  
**JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO**  
Secretario

Elaboró: Johana Giraldo Peña.  
Revisó: José Eugenio Cely Fajardo

